

## REGLAMENTO PROYECCIÓN 360

### Horario

Lunes a jueves: 2:00 p. m. a 8:00 p. m.

Viernes, sábado, domingo y festivos: 12:00 m. a 8:00 p. m.

Duración: 20 minutos

Capacidad máxima: 25 personas

### ADQUIERE TU BOLETA PARA INGRESAR A LA ATRACCIÓN

Al ingresar a esta zona, aceptas cumplir las instrucciones que a continuación se relacionan y te haces responsable de los incidentes que puedan ocurrir por el incumplimiento de las mismas.

- El ingreso y salida de la atracción deberá realizarse de manera ordenada, siguiendo las indicaciones del personal logístico.
- Los niños menores de 7 años deberán ingresar y permanecer acompañados de un adulto responsable durante toda la experiencia.
  - Durante la experiencia, los usuarios deberán permanecer en el lugar indicado.
  - No está permitido retirar elementos decorativos o de ambientación del espacio.
  - No se permite el ingreso de bebidas al interior de la atracción.
- No descuides a los menores a tu cargo; su cuidado y seguridad son tu responsabilidad.
- No se permite el ingreso de coches ni mascotas.
- El mal uso de las atracciones o el incumplimiento de las normas puede ocasionar lesiones.
- El Parque Comercial no se hace responsable por daños o perjuicios ocasionados por el mal uso de los espacios, negligencia o descuido de los adultos responsables.
- Cuida tus objetos personales, el Parque Comercial no se hace responsable por la pérdida de ellos.
- El Tesoro cuenta con servicio de primeros auxilios y zona protegida EMI en caso de emergencia.
- Si tienes alguna duda sobre el uso o ingreso a la atracción, solicita ampliación de esta información al personal de la tripulación que estará dispuesto para la atracción.
- Cualquier anomalía en el uso del espacio, por favor comunícate con la administración del Parque Comercial. PBX: 3211010 Ext.142